

GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA
Dirección de Planificación Urbana y Rural

Requisitos para **Certificado de Afectación y Licencia Urbanística (Línea de Fábrica)**

El Certificado de Afectación y Licencia Urbanística (Línea de Fábrica) se expedirá a solicitud por escrito del interesado, presentada a la Dirección de Planificación Urbana y Rural para lo cual deberá acompañar la siguiente documentación:

- a. Copia de Escritura del predio debidamente legalizada e inscrita en el Registro de la Propiedad.
- b. Copia de la Cédula de Ciudadanía y Certificado de Votación del propietario del predio objeto de Certificación.
- c. Copia de carta de Pago del Impuesto Predial del Año en Curso.
- d. Certificado actualizado de no estar en mora con el Gobierno Municipal expedido por Recaudación Municipal.
- e. Archivo Digital en Formato CAD y Levantamiento Planimétrico Georeferenciado del predio e impreso en hoja formato A4 a escala 1:5000; 1:1000; 1:500; 1:200; o 1:100 debidamente suscrito por un profesional responsable en la rama de la Arquitectura, Ingeniería o Topografía. No se requerirá de este documento si la escritura pública cuenta con el certificado de afección y el levantamiento del predio coincide con el catastro municipal.

Arq. Manolo Herrera Camacho
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL